

# **Memoria del Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (D+ADE)<sup>1</sup>**



---

<sup>1</sup> Memoria inicial aprobada por acuerdo Consejo de Gobierno de 17/06/2015.  
Memoria modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17/03/2016. (2)  
Memoria modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 03/05/2019. (2)



### Justificación:

La oferta por la UAL, en el próximo curso 2015-2016, de los estudios simultáneos de Administración y Dirección de Empresas con Derecho da satisfacción a una demanda social de formación especializada de universitarios en una sociedad emprendedora, cada vez más dinámica, como lo es la sociedad a la que se debe y es su razón de ser de la Universidad de Almería.

Estos estudios simultáneos del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas (D+ADE) están destinados a aquellos alumnos que deseen obtener una formación integral jurídico-empresarial.

El alumno que se matricule en D+ADE podrá cursar simultáneamente ambos Grados y obtener tanto el título de Graduado en Derecho como el de Graduado en Administración y Dirección de Empresas, una vez culminados estos estudios.

La ordenación conjunta y simultánea de los grados permite a los estudiantes obtener una cualificación profesional en el ámbito jurídico y empresarial que está muy demandada tanto por las Administraciones Públicas, como por la empresa privada, además de permitir una formación profesional altamente cualificada, para el desempeño de una actividad propia como abogado o como empresario.

**CRÉDITOS A CURSAR:** 402 ECTS  
**CURSOS PREVISTOS:** 5  
**HORARIO:** De mañana (preferentemente).

#### CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN:

- En el curso académico 2015-2016 se implantará el primer curso (79 Créditos ECTS)
- En el curso académico 2016-2017 se implantará el segundo curso (80 Créditos ECTS)
- En el curso académico 2017-2018 se implantará el tercer curso (84 Créditos ECTS)
- En el curso académico 2018-2019 se implantará el cuarto curso (80 Créditos ECTS)
- En el curso académico 2019-2020 se implantará el quinto curso (79 Créditos ECTS)

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1º					
2º					
3º					
4º					
5º					

**Adscripción del título**

El doble grado, en la medida que está conformado por dos títulos oficiales adscritos a sus respectivas facultades, queda conjuntamente adscrito a ambas.

Si por cuestiones técnicas hubiera que adscribirse u ofertar de manera exclusiva a un sólo centro, sólo a efectos formales quedará adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**Oferta de plazas:**

Se ofertarán 40 plazas, adscritas a ambas facultades, número que podrá ajustarse en función de la planificación docente de cada curso según la normativa vigente.

El ingreso en el doble grado se hará conforme a lo previsto en el Distrito Único Andaluz como una plaza de nuevo ingreso.

**Becas:** Se aplicará el régimen general de becas.

**Normativa de permanencia:**

- 1) Será de aplicación la normativa general de permanencia. Con la salvedad, en su caso, del número de créditos máximos de matrícula. Como en los restantes estudios de grado, el alumno deberá matricular el primer curso en su totalidad.
- 2) En el supuesto de que el alumno abandone el doble grado, para acceder a alguno de los dos grados vinculados, deberá solicitar nuevamente su acceso conforme la normativa vigente.

En razón del expediente del alumno se conservarán las materias cursadas y aprobadas del propio título y se reconocerán los créditos cursados en la otra titulación como mejor proceda de acuerdo con la normativa de reconocimiento de créditos y el ordenamiento jurídico vigente.

**Idioma:** En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de sus títulos un nivel B1 o superior de una Lengua Extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Castellana. La acreditación del nivel B1 de una Lengua Extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.

**Prerrequisitos de los TFG y Prácticas Externas:** Los prerrequisitos de TFG y Prácticas Externas de los grados quedan redefinidos para los alumnos del doble grado de la siguiente manera:



**Prácticas Externas:** Para su matrícula en el quinto curso del doble grado se exige la superación previa de 240 ECTS incluidas las materias básicas que deban cursar de ambos títulos

**Trabajos Fin de Grado:**

- 1) Para su matrícula en el quinto curso del doble grado se exige la superación previa de 240 ECTS incluidas las materias básicas que deban cursar de ambos títulos.
- 2) Para su defensa, el alumno deberá haber superado previamente 323 ECTS de los ofertados para el doble grado.

## Régimen de la Ordenación del Doble Grado

### 1º- Sobre la planificación temporal

Código	402 ECTS	Grado de Derecho + Grado Administración y Dirección de Empresas
<b>Primer curso (79 ECTS)</b>		
<b>Primer Cuatrimestre (34 ECTS)</b>		
7101103	16	Derecho Romano (8 ECTS)
7101101		Historia del Derecho (8 ECTS)
7101102		Teoría del Derecho (8 ECTS) (El estudiante cursará 2 de las 3)
63101105	6	Introducción a la Administración de Empresas (6 ECTS)
63101101		Historia Económica (6 ECTS) (El estudiante cursará 1 de las 2)
63101109	6	Introducción a la Economía (6 ECTS)
63101104	6	Matemáticas (6 ECTS)
<b>Segundo Cuatrimestre (45 ECTS)</b>		
7101104	6	Introducción al Derecho Civil
7101106	9	Derecho Constitucional Básico
7101108	6	Derecho Penal Español: Parte General
63101103	6	Estadística
63101110	6	Microeconomía
63101108	12	Introducción al Marketing (6 ECTS)
63101107		Introducción a la Contabilidad (6 ECTS)
63101106		Introducción a las Finanzas (6 ECTS) (El estudiante cursará 2 de las 3)
<b>Segundo curso (80 ECTS)</b>		
<b>Primer Cuatrimestre (38 ECTS)</b>		
7102107	9	Derecho Administrativo General
62102215	6	Contabilidad intermedia I
63102204	6	Habilidades de dirección y gestión
7102201	8	Derecho de Obligaciones y Contratos
7102204	9	Derecho Constitucional Avanzado
<b>Segundo Cuatrimestre (42 ECTS)</b>		
7103207	9	Derecho Administrativo Especial
7101216	9	Derecho Internacional Público
7102208	6	Derecho Penal Español: Parte Especial I
62102221	6	Sistema Financiero
62102216	6	Contabilidad intermedia II
62102208	6	Diseño de la Organización
<b>Tercer curso (84 ECTS)</b>		
<b>Primer Cuatrimestre (45 ECTS)</b>		
7103205	8	Instituciones y Derecho de la UE
7103202	7	Derechos Reales y Registro de la Propiedad
7103209	6	Derecho Penal Español: Parte Especial II
63102201	6	Macroeconomía
62103217	6	Control de Gestión
62103219	6	Dirección Financiera I: Financiación
63102202	6	Estadística avanzada
<b>Segundo Cuatrimestre (39 ECTS)</b>		
62103218	6	Contabilidad Avanzada
62103224	6	Dirección de marketing
62102213	6	Economía Española
62102205	6	Métodos cuantitativos



7102212	9	Derecho del empresario y las sociedades mercantiles
7102109	6	Introducción al Derecho Procesal

<b>Cuarto curso (80 ECTS)</b>		
<b>Primer Cuatrimestre (38 ECTS)</b>		
62103214	6	Economía Mundial
62103210	6	Dirección de Operaciones I
62103222	6	Investigación de Mercados
62104212	6	Gestión de la Calidad
7104217	8	Derecho Internacional Privado
7104203	6	Derecho de Familia y Sucesiones
<b>Segundo Cuatrimestre (42 ECTS)</b>		
62103211	6	Dirección de Operaciones II
62103220	6	Dirección Financiera II: Inversión
7102219	9	Derecho Financiero General
7103210	6	Derecho Procesal Civil
7103214	6	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
7103213	9	Contratación Mercantil y Derecho Concursal

<b>Quinto curso (79 ECTS)</b>		
<b>Primer Cuatrimestre (37 ECTS)</b>		
62104206	6	Dirección Estratégica I
62104223	6	Marketing estratégico
7103220	9	Derecho Tributario Especial
7104211	6	Derecho Procesal Penal
7104215	6	Derecho Colectivo y Derecho Público del Trabajo
7104218	4	Derecho del Comercio Internacional (4 ECTS)
7102206		Derecho Eclesiástico del Estado (4 ECTS) (El estudiante cursará 1 de las 2)
<b>Segundo Cuatrimestre (42 ECTS)</b>		
7104225	12	Prácticas externas (12 ECTS)
63104227		Prácticas en Empresas (12 ECTS) (El estudiante cursará 1 de las 2)
62104207	6	Dirección Estratégica II
62103209	6	Organización y Gestión de los RRHH
63104226	6	Creación de empresas
63104228	6	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)
7104226	6	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) El desarrollo y la evaluación de los TFG se harán de manera coordinada.

**2º- Sistema de reconocimiento de créditos**  
**Reconocimiento de Créditos Doble Grado en Derecho y ADE**

Código	Asignaturas Origen	ECTS	Código	Asignaturas Destino	ECTS
63101109	Introducción a la Economía (ADE)	6	7101105	Introducción a la Economía (Derecho)	6
7101104	Introducción al Derecho Civil (Derecho)	6	63101102	Introducción al Derecho	6
7102212	Derecho del empresario y las sociedades mercantiles (Derecho)	9	63102203	Derecho Mercantil y de la Competencia (ADE)	6
63104226	Creación de Empresas (ADE)	6	7104222	Itinerario de prácticas en empresas (Derecho)	6
7103220	Derecho Tributario Especial (Derecho)	9	62104225	Fiscalidad Empresarial (ADE)	6
63104227	Prácticas en Empresas (ADE)	12	7104225	Prácticas Externas (Derecho)	12
7104225	Prácticas Externas (Derecho)	12	63104227	Prácticas en Empresas (ADE)	12
Al alumno que supere las Prácticas de un título (12 créditos), se le reconocerán también las Prácticas en el otro. Las prácticas se podrán realizar en sectores y actividades vinculadas con cualquiera de los Grados.					
63101104 63101103 63101110	Matemáticas Estadística Microeconomía  (ADE)		7101103 ó 7101101 ó 7101102	Derecho Romano ó Historia del Derecho ó Teoría del Derecho  (Derecho: Deben cursarse dos de las tres, se reconocerá la que no se curse)	8
7101106 7102107 7101108 7102109	Derecho Constitucional Básico Derecho Administrativo General D. Penal Español: Parte General Introducción al Derecho Procesal  (Derecho)		63101106 ó 63101108 ó 63101107	Introducción a las Finanzas ó Introducción al Marketing ó Introducción a la Contabilidad  (ADE: Deben cursarse dos de las tres, se reconocerá la que no se curse)	6
7101106 7102107 7101108 7102109	Derecho Constitucional Básico Derecho Administrativo General D. Penal Español: Parte General Introducción al Derecho Procesal  (Derecho)		63101101 ó 63101105	Historia Económica ó Introducción a la Administración de Empresas  (ADE: Debe cursarse una de las dos, se reconocerá la que no se curse)	6
La asignatura que no tenga una equivalencia o reconocimiento previamente especificado (ADE) con mejor calificación.			Asignatura optativa (Derecho) (un máximo de 6 ECTS)		6
La asignatura que no tenga una equivalencia o reconocimiento previamente especificado (Derecho) con mejor calificación.			Asignatura optativa (ADE) (un máximo de 6 ECTS)		6

**Regulación de los reconocimientos:**

- 1) Los reconocimientos señalados se harán efectivos tras la superación de la totalidad de créditos requerida para el doble título.
- 2) La nota de los citados reconocimientos será la misma que la de la asignatura cursada en origen.
- 3) En el caso de que el alumno deba cursar varias materias para que se le reconozca una materia del mismo grado, la asignatura reconocida se calificarán con la media ponderada de las calificaciones de las materia/s del mismo grado necesarias para obtener ese reconocimiento.